

SESION ORDINARIA Nº 23 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 1993.-

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, preside el Sr. Alcalde Don Jose Sandoval Gómez, asisten los Concejales Señores: Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Mario Contreras Vega, Manuel Sánchez Mansilla, Ignacio Tapia Gatti, de secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº22, la cual es aprobada con la siguiente objeción del Concejel Sr. Julio Muñoz: Que el estudio realizado en los caminos secundarios lo ejecutó el Serplac Provincial y la Gob. Prov. de Chiloe y no el Min. de Obras Públicas.

Sr. Alcalde, que sobre la limpieza de los predios rurales la competencia es de Vialidad.

Concejo acuerda que se oficie al Servicio de Vialidad, solicitándole que notifique a los dueños de predios agrícolas rurales en cuanto a que deben limpiar los frontis de sus terrenos que dan a los caminos de uso público.

Se da lectura a informe del D.O.M. sobre terrenos Serviu del Z E 1, el cual está destinado a zona de Parque y lo necesitan para construir viviendas PET. Se lee el Art. 50 de la Ley General General de Urbanismo y Construcciones.

Analizado por el Concejo este acuerda por unanimidad que se cambie el uso de suelo del terreno necesario para las 100 viviendas PET., dejando el resto como área verde y que de conformidad al Art. 50 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones pueden solicitar la modificación, dando el Municipio el informe aprobatorio.

Sr. Alcalde plantea la situación de la Banda Municipal, que conversó con el Director del Liceo Politecnico y hay buena disposición para que tenga su centro de funcionamiento en esa Unidad Educativa, pero no tienen la infraestructura necesaria, lo cual implicaría hacer una inversión de M\$ 3.000 aproximadamente.

Se dialoga sobre esta materia, se estima conveniente que la administración de la Banda "Martín Ruiz de Gamboa" quede a cargo del Politecnico, se podrá confeccionar uniformes, habrá una mayor comunicación con los integrantes, mas preocupación para que sigan mejorando y realizando mayores actividades; sobre su ubicación física se dan varias posibilidades de instalación de la sala de ensayos, aprobándose que se estudie la factibilidad de hacer segundo piso sobre los camarines y baños de calle Freire, delante del Gimnasio Fiscal.

Se recibe a delegación de dirigentes del Colegio de Profesores.

Sr. Hipólito Villegas, hace ver específicamente el problema del no pago de la asignación de bienes en su totalidad, que se trata de compartir opiniones y buscar soluciones. Que el ideal es que se cancele el 100% y no el 80% como hasta ahora.

Sr. Albán Mansilla agrega que se debe parte de la asignación de experiencia desde Enero a Junio.

Sr. Cares, que sólo están exigiendo se les cancele lo que corresponde por ley, que a los que cumplen bienes este año no se le debe descontar estos montos de la asignación adicional, que el monto por este concepto es de más de M\$ 4.000.

Sra. Verónica Fernández acota que se debe considerar otros valores como la asignación de perfeccionamiento, también la asignación de zona, además el termino de la bonificación de mano de obra que está vigente hasta Diciembre de este año. Que son varios los problemas que afectan a la Corporación Municipal y por ende a los docentes. Informa que la Asamblea Nacional dió un plazo máximo el 31.06.93 para la solución global.

Sr. Alcalde, que cuando se aprobó el Presupuesto Municipal en Diciembre pasado que contempla M\$ 81.000 para el Sector Educación se desconocía esto de los bienes en 100% por lo que no se consideró, que se trata de un imprevisto y que es partidario de dejar de hacer los pocos proyectos programados para cumplir con esto, que los dineros no se han recibido en su totalidad del nivel central, que puede ofrecer la cancelación a partir de Junio, quedando pendiente lo anterior hasta que se disponga de recursos.

Sr. Mario Contreras, que fueron elegidos para hacer cosas para toda la comunidad, dentro de lo cual está inserto el profesorado, pero que el Estatuto Docente fue dictado por el nivel central, que este beneficio fue adelantado porque había elección en el Colegio de Profesores, que por este contexto se opone a transferir más recursos a la Corporación Municipal ya que el Gobierno Central debe otorgar los fondos para cancelar los beneficios de los docentes.

Sr. Manuel Sánchez, consulta que se ha hecho para presionar sobre este tema al nivel central, que se hace para racionalizar gastos para tener mayor presupuesto, que lo mas fácil es apelar al nivel local, que no se pronunciará en este momento sobre aportes a la Corporación Municipal.

Sr. Ignacio Tapia, que no votará por el momento sobre el tema de transferencias, que se debe esperar la apelación al Ministerio, que lo que piden es justo, pero primero se debe recurrir al nivel central.

Sr. Orlando Bórquez, que escuchó con atención a los profesores, que hay varias cuentas con efecto retroactivo, piensa que el Concejo y el Gremio de Profesores en conjunto, deben pechar para que se consigan los fondos, que hay un compromiso con Educación y Salud, que el Gobierno Central de la solución a corto plazo.

Sr. Julio Muñoz, que la parte técnica ha sido explicada, que como Concejal debe responder a lo planteado, que el Sr. Alcalde viajó a Stgo. para buscar una solución, que el Ministerio de Educación hará un aporte adicional o suplementario, que es partidario de cancelar lo establecido en el Estatuto Docente antes del 31.06.93.

Sr. Hipólito Villegas, que se está pidiendo la opinión a todas las comunas, para después hacerlo a nivel regional y de ahí a nivel nacional, que el Colegio está haciendo las cosas planificadamente, que dentro de 45 días se deberá tener la respuesta definitiva en Stgo.

Sr. Albán Mansilla, que las bases del Magisterio hacen presión a la nacional, que los docentes no solicitaron el cambio de empleador, que lo solicitado es lo que corresponde en derecho, que desea que no se diga que no se hizo una obra porque se debió cancelar el sueldo a los profesores.

Sr. Alcalde, que el ser transparente no implica menoscabar a los docentes.

Sr. Raúl de la Rosa, que hay varias cosas entrelazadas, complejas, que la información que se ha manejado ha sido para todos la misma, que hay cosas no predecibles, como que el Ministerio hizo las consultas y se le dió la información oportunamente, que fijaron un mecanismo de apelación del cual no se sabe que resultará. Que hay un dictamen de Contraloría de este año en que se dice que no se debe rebajar del adicional los bienes, lo cual significa una deuda superior a los M\$ 4.000, también falta definir la asignación de perfeccionamiento, lo de la bonificación de la mano de obra.

Sra. Verónica Fernández, que nunca los beneficios de los profesores se pagan en un 100%, que la primera presión es en el Municipio y después vendrán las otras instancias, que el Estado en su conjunto debe enfrentar este problema, que se debe hacer una acción común, que para el próximo año la Corporación debería tener mayores recursos, por unos M\$ 300.000, para afrontar todos los compromisos considerando que no se bonifique la mano de obra, que el Magisterio de Castro se opuso siempre al Estatuto Docente.

Sr. Cares, que los docentes han sido siempre muy pacientes, desde Enero que están esperando, que su intención es dialogar, pero el día de mañana no podrán manejar las bases si no se cumple con la ley.

Sr. Schik, que la prioridad uno es recurrir al empleador como lo están haciendo.

Sr. Mario Contreras, que la Corporación Municipal toma sus resoluciones independientemente, que el Concejo Municipal interviene solamente en la parte de recursos, que lo que piden es justo por lo que se debe solicitar los recursos al Ministerio de Educación.

Se platica largamente sobre estas materias, Sr. Manuel Sánchez da a conocer el motivo de sus consultas y de cual fue su intención, en respuesta a las indicaciones u opiniones dadas por la Sra. Fernández, Sr. Raúl de la Rosa, Villegas, Schik.

Sr. Alcalde, que es de toda justicia lo que están pidiendo, pero solicita que como Colegio se preocupen de la falta de docentes a clases, hay licencias por 6.500 días al año aproximadamente, que en el sector rural que estuvo visitando, los profesores no estaban en sus horarios de labores.

Sr. Alban Mansilla, que le preocupa el caso de los profesores rurales, que como Colegio deben propender a que cumplan.

Sr. Raúl de la Rosa, que hizo reunión con los Directores de las Escuelas, que el problema es la locomoción.

El Colegio de Profesores se reunirá mañana con las bases para resolver sobre la propuesta del Sr. Alcaldede cancelar a partir de Junio el 100% de la asignación de antigüedad.

Se recibe a Directivos de la Jta. de Vecinos Nº 4. Sr. Daniel Muñoz, Presidente, plantea lo siguiente: a) Que se haga cerco de terreno de Pobl. Juan Soler Manfredini, que fue ofrecido por Municipio en una reunión con pobladores. b) Que se coloque arena y ripio en el acceso a dicha población. c) Que se haga entrega de la sede social formalmente., que las llaves están en el D.O.M., se terminó con un aporte municipal. Que la verdad es que de hecho están ocupando la sede por necesidad, pero que no tienen luz, la deuda alcanza a \$ 42.300, que faltan canaletas y otras cosas a la sede, pero que para generar recursos necesitan tener solucionado este problema y se hacen cargo de aquí en adelante de los gastos comunes.

Sr. Alcalde, que la sede siempre ha estado al servicio de la comunidad, que el problema es el pago de la luz, que tratarán un rato mas lo planteado y se le responderá posteriormente. Indica que el material árido se enviará, que el cierre debe solicitarlo el dueño del predio.

Se dialoga en terminos generales sobre lo planteado, un dirigente vecinal se refiere a la calle Juan Sarratt, en cuanto a los discos de no estacionar. Los dirigentes vecinales agradecen en que los hayan escuchado.

Se analiza el tema de la luz de la sede, hay diversidad de opiniones, concluyéndose que el Sr. Alcalde vea el tema y realice lo que estime conveniente.

Solicitud de fecha 28.05.93 del Museo de Arte Moderno Chiloe, en que piden se oficialice el acuerdo tomado en sesión del CODECO del día 28.12.90, que consiste en comodato de terreno por 99 años donde se encuentra la casa - fogón.

Sr. Alcalde, que el Concejo en todas las peticiones de comodato que se han hecho no ha otorgado ninguna y que es partidario de cuidar el patrimonio municipal, que en este caso hay una situación de hecho y que en el acta anterior o de la sesión antepasada se estableció el terreno que deben cercar.

No hubo opinión de los Señores Concejales en contrario al planteamiento del Sr. Alcalde y que se pase la solicitud con el Oficio N°083 de fecha 31.12.90 del CODECO al Sr. Abogado, para que informe de la validez legal del acuerdo sobre comodato.

Solicitud de fecha 26.05.93, de una Agrupación de Taxis Básicos, pidiendo paradero de taxi básico dentro del Terminal Municipal o a su alrededor.

Sr. Alcalde oficiará solicitando nómina de asociados y sugiriendo que trabajen en los paraderos de Plaza de Armas donde hay cupos.

Se da lectura a Oficio N°127 de fecha 07.06.93 del Sr. Director del Liceo Galvarino Riveros, en que expone caso de educando que no fue atendido en el Hospital de Castro a pesar de la existencia de la Ley de Seguro Escolar.

Ord. N°713 del 04.06.93 de Sr. Delegado Prov. Serviu a Sr. Subgerente Essal S.A., informando que proyecto pavimentación calle Monjitas tiene Código BIP y solicita informe de las redes A.P. y alcantarillado.

Oficio DPDC 27/93 de fecha 24.05.93 de la Universidad Austral de Chile, en que envían convenio para formalizar nexos y futuras acciones. Se lee el oficio y posteriormente piden que se le entregue fotocopia para futuro análisis del convenio.

Oficio de Presidente Unión Comunal de Jtas. de Vecinos, en que solicita reunión de análisis del XIV Festival Costumbrista Chilote con equipo coordinador y que previo a la reunión se les haga llegar balance financiero y de inversión y que aportan toda su iniciativa en pro de esta muestra.

Sr. Alcalde, que existe comisión que ha analizado este evento, el mismo Concejo lo hizo, se vió lo malo y como solucionarlo, que cosas hacer, en cuanto a los fondos se dió a conocer publicamente las recaudaciones y otros antecedentes, que se hará o buscará todos los documentos para tenerle un detalle del movimiento financiero, pero que también las Juntas de Vecinos deben presentar sus balances, que aparentemente algunos integrantes de la Unión Comunal quieren organizar en forma exclusiva esta gran fiesta, la cual siempre ha estado a cargo de la Municipalidad.

Sr. Mario Contreras, que la comunidad tiene derecho en saber en que se invierte pudiendo venir a verlo al Municipio y no enviarle balance cuando ellos no han presentado las rendiciones de las Juntas de Vecinos. Propone que las Unidades Vecinales que no presenten resultados positivos queden fuera en la próxima versión, un evento de la magnitud y prestigio como el Festival Costumbrista debe estar en manos del Municipio, ya que la administración, responsabilidad y críticas favorables o adversas serán para la Corporación Edilicia.

Sr. Manuel Sánchez, que el participó desde la fundación por varios años como dirigente vecinal y siempre esta actividad ha estado en manos del Municipio, que las Juntas de Vecinos están para colaborar, que está de acuerdo con lo expresado por el Concejal Contreras.

Sr. Ignacio Tapia, que en el caso de tener intenciones la Unión Comunal de hacerse cargo del Festival, piensa que es materia de la Directiva y no de las bases y comparte las opiniones ya dadas.

Sr. Orlando Bórquez, que se hizo evaluación del Festival, que las Jtas. de Vecinos den cuenta de sus resultados, pero que no es partidario de realizar acciones que puedan afectar a algunas de ellas, previamente habría que fijar las pautas.

Sr. Julio Muñoz, que la Unión Comunal debe rendir cuenta primero y despues pedir lo que necesitan, que se les debe presentar la documentación para conocimiento, que es partidario de una coordinación en conjunto, no es partidario de tomar represalias como suspensiones de Jtas. de Vecinos.

Se intercambian opiniones sobre el Festival Costumbrista y se concluye que dentro del mes debe realizarse una reunión de coordinación con la participación de la Unión Comunal de Jtas. de Vecinos y Comisión Municipal.

Ord. N°990 de fecha 26.05.93 de Sr. Director de la Casa de Moneda, sobre placas para los miembros integrantes del Concejo Municipal.

Se acuerda que se adquieran 6 placas con duplicado, se pase a Finanzas para su adquisición.

Se lee Oficio N9017502 de fecha 16.07.92, de la Contraloría General de la República, referido a que los bienes inmuebles municipales no deben facilitarse para reuniones de diferentes partidos políticos.

Se lee Oficio 3058 de fecha 31.05.93 del Sr. Contralor Regional, como tambien Oficio N9006167 de fecha 09.03.93, en que se indica que, las consultas que formulen los Concejales a este Organismo, en materias de su competencia, deben serles dirigidas por intermedio del Alcalde.

Carta de fecha 25.05.93, del Concejo Municipal de Quemchi, dirigida a los parlamentarios de la zona, solicitando beneficios para los Concejales.

Ord. N903 del 31.05.93, de Comisión Organizadora Decimo Certamen Regional de Coctelería, solicitando premios.

Oferta de la Empresa Vivar S.A. para colocar relojes horarios en la ciudad.

La opinión unánime es favorable en esto, que se oficie en tal sentido y que se contacten con los Deptos. Municipales, D.O.M. y Tránsito, para fijar los lugares y hacer la documentación que se requiera.

Sr. Alcalde, que hay una empresa que quiere colocar refugios peatonales sin costo para el Municipio a cambio de publicidad.

Que sería conveniente invitar al Sr. Intendente Regional para realizar algunas visitas e inauguraciones, como el agua potable de la Escuela de Piruquina, pabellones Liceo Politecnico, posta de Pid-Pid, inauguración plaza de calle Intendente García.

Se está de acuerdo en que se invite al Sr. Intendente, buscando la fecha apropiada. Sr. Alcalde que llamará por telefono.

Se acuerda por unanimidad que la plazuela de calle Intendente García se denomine "Alonso de Ercilla y Zuñiga".

Sr. Alcalde, que se adquirió combustible para Servicentro Esso con gran ahorro para el Municipio. En el Ministerio de Bienes Nacionales no hubo fondos este año para la comuna, pero que verán la posibilidad de recursos especiales para saneamiento de títulos de las Islas de Quehui y Chelín. En el Ministerio de Educación habló con el Sr. Rios sobre aportes, que en el mes de Junio se reunirá la comisión que tratará las apelaciones y que el trámite total dura unos 3 meses, tambien fue a la Subs. de Des. Reg. y Administrativo donde tuvo buena acogida, esperará recibir valores importantes para cubrir deficit de Salud y Educación. Fue a la Universidad Santo Tomás por el asunto de la instalación del Cidec, que faltó solamente un trámite en el Ministerio de Educación, que estarían trabajando en Agosto en Castro, que hay que consultarle al Sr. Carlos Velasco del Min. de Educación.

Sr. Ignacio Tapia, que comenzó a trabajar escuela de basquetbol para niñitos con 2 profesores.

Se acuerda que a la próxima sesión se invite al Sr. Hector García Lagos, Presidente del Colodyr, para hablar de deportes y gimnasio fiscal.

Tabla próxima sesión:

1) Lectura Acta anterior. 2) Correspondencia despachada. 3) Audiencias. 4) Correspondencia recibida. 5) Varios.

Principales materias:

a) Que se cambie uso de suelo del sector Z E 1 necesario para 100 viviendas PET. b) Cancelar asignación de antigüedad desde Junio en adelante a los docentes dejando pendiente lo anterior para cuando se tenga recursos. c) Hacer reunión de coordinación sobre Festival Costumbrista. d) Autorizar colocación de relojes horarios en la ciudad.

Se finaliza la sesión a las 23:15 horas.-